

Recuadro N° VIII.iv) DECLARACIÓN SOBRE LA CALIDAD DE INVENTOR (sólo para la designación de los Estados Unidos de América)

Esta declaración debe ajustarse al siguiente modelo de redacción prevista en la Instrucción 214; ver las notas relativas a los Recuadros N° VIII, VIII.1) a v) (generalidades) y las notas específicas relativas al Recuadro N° VIII.iv). Si no se utiliza este recuadro, esta hoja no se debe incluir en el peticionario.

**Declaración sobre la calidad de inventor (Reglas 4.17.iv) y 51bis.1.a)iv))
para la designación de los Estados Unidos de América:**

Por la presente declaro que creo ser el verdadero inventor o coinventor de la invención reivindicada en la solicitud.

Esta declaración se refiere a la solicitud internacional de que forma parte (si se presenta la declaración con la solicitud).

Esta declaración se refiere a la solicitud internacional N° PCT/ CL2019/050067 (si se presenta la declaración según la Regla 26ter).

Por la presente declaro que hice o autoricé que se hiciera la solicitud internacional que antecede.

Por la presente reconozco que cualquier declaración intencionadamente falsa se sancionará con multa, pena de prisión de hasta cinco (5) años o ambas según la Sección 1001 del Título 18 del Código de Estados Unidos (United States Code (U.S.C.)).

Nombre: CHINNI VERGOTINNI, Pedro

Residencia: Américo Vespucio Norte 1125 Huechuraba, Santiago, Chile
(ciudad y estado de los Estados Unidos de América, en su caso, o país)

Dirección postal:

Firma del inventor:
(La firma debe ser la del inventor, no la del mandatario)

Fecha: 10/09/2019

Nombre:

Residencia:
(ciudad y estado de los Estados Unidos de América, en su caso, o país)

Dirección postal:

Firma del inventor:
(La firma debe ser la del inventor, no la del mandatario)

Fecha:

Nombre:

Residencia:
(ciudad y estado de los Estados Unidos de América, en su caso, o país)

Dirección postal:

Firma del inventor:
(La firma debe ser la del inventor, no la del mandatario)

Fecha:

☐ Esta declaración continúa en la hoja siguiente, "Continuación del Recuadro N° VIII.iv)".